

—¿Y ustedes estarían dispuestos a entrar en conversaciones con elementos del régimen, precisamente para buscar esa neutralidad, para buscar esas garantías que desean?

—Respectivamente, NC expresó:

—Ese es el llamado diálogo cívico, que yo creo ha sido inicialmente repudiado desde su anuncio. Nosotros no tenemos que conversar; ya hemos expresado nuestro pensamiento: restitución constitucional y un gobierno neutral. Frente a eso veo, en el grupo de gobernantes, un conjunto de hombres empeñados en llevar el país por un camino que pudiera ser doloroso y sensible, que todos debemos evitar... El gobierno, que se ha colocado en el poder por un golpe de mano que repudia la totalidad del pueblo, bien puede, sin necesidad de dialogar con la oposición, situar las cosas en el lugar y grado en que deben estar.

—Sí, pero ustedes no piden que coloquen las cosas, sino que se vaya Batista, que deje el poder porque sí. ¿Y cómo va a dejarlo, si lo tomó por la fuerza? ¿Es que lo tomó para dejárselo a los que lo pidieran?

—Entonces, tendrá que continuar por la fuerza en el poder.

Una disyuntiva muy precisa y real, de contornos peligrosos, quedaba expuesta. Cauteloso, Ichaso prefirió el tópico más técnicamente político:

—Doctor, ¿y si él convoca a elecciones de todas maneras y algunos partidos se prestan a ir a ellas? Por ejemplo, el Partido Liberal he leído que está dispuesto a ir, y habrá otros, el del senador Mujal, que dice que va a crear un partido poderoso. Si van a unas elecciones como las que ya ocurrieron en Cuba el año 36, en que venció el doctor Miguel Mariano Gómez, ¿qué pasaría? ¿Irian ustedes al retraimiento, irían los ortodoxos?

La pregunta era intencionada, porque el entrevistado, en la ocasión citada, pertenecía al Partido Liberal, que formó parte de la coalición oficial concurrente a dichos comicios, y ahora figuraba en el PRC, que se había inhibido de acudir a ellas. Sin inmutarse, Carbonell contestó:

—Pero en 1936 recordará el compañero Ichaso que concurrió a aquella elección la fuerza que capitaneaba el mayor general Menocal, que era de oposición.

—Sí, pero no fueron ni auténticos ni abecedarios, que constituían las fuerzas más poderosas de la oposición, insistió implacable el periodista.

El senador auténtico huyó a escape de tan enojoso pasado y se refugió en el presente:

—Las fuerzas de la oposición están hoy referidas al PRC y a la Ortodoxia. La creación artificial de un proceso electoral para garantizar esto no es solución, Ichaso. A esto el PRC no se prestará, porque esto es una farsa. Ahora, si lo que se quiere es una elección y la concurrencia de todos los núcleos políticos del país, que se abra un régimen de garantías previas, que se sitúen las cosas en el lugar y grado que desea el país: un cuerpo orgánico electoral, el que consagra la Constitución del 40, mantenimiento del voto directo como conquista del pueblo cubano llevado a la Carta Fundamental del 40, que es todo un programa revolucionario, y posición de equidistancia y neutralidad en ese proceso. Lo otro sería la concurrencia unilateral para mantener la misma situación de facto... El pueblo se sustraería a los comicios.

—¿Y ustedes creen que la no existencia de garantías hay que

presumirla o que probarla en la práctica?

—Bueno, los anuncios que desde ahora hace el gobierno son suficientes, pero no habría que presumirla si el gobierno aceptara las fórmulas que expone el PRC, o más concretamente, porque no son fórmulas exclusivas del PRC, son las que pide el país: Constitución del 40 y neutralidad... Si Batista no propicia un gobierno neutral y si aspira al poder desde el poder, principio que ha rechazado el pueblo de Cuba, el PRC no legalizará esa situación.

—Pero tengo entendido, objeto FI, que el estatuto dice que él dejará el poder seis meses antes.

—Los estatutos, Ichaso, dicen hoy una cosa y mañana dicen otra, si conviene al régimen que se diga. Los hechos deben servir de prueba.

—De modo que ustedes están en la misma postura ortodoxa.

—Esa es la postura nuestra, y si coincide con la ortodoxa resulta saludable, porque creo que ortodoxos y auténticos representan, en lo que a militancia se refiere y a opinión pública, en los actuales momentos, la unánime aspiración del pueblo cubano.

—Sin embargo, parece que los ortodoxos no quieren ni al frente único con ustedes. ¿A qué lo atribuye usted?

Carbonell hizo historia bien conocida: las reiteradas invitaciones del comando auténtico al PPC y su resultado negativo:

—A raíz del 10 de marzo pedimos un entendimiento, no para una alianza electoral ni un pacto político, sino para formar un conjunto de consignas que sirvieran de lucha para vencer a la dictadura y la usurpación. La Ortodoxia, con criterio de mayoría, rechazó la invitación. Posteriormente la reiteramos, fijando nuestra posición y las responsabilidades históricas y llegamos a decirle a la Ortodoxia que estábamos dispuestos a discutir su fórmula, si es que tiene alguna original. Hasta ahora no hay respuesta concreta y definitiva. Y formuló una categórica admonición:

—Desde luego, el PRC no se va a situar en una posición indefinida. Si la Ortodoxia no integra el frente, si su criterio es negativo en forma tajante, con lo cual estaría ayudando innegablemente a la dictadura, el PRC iría a la integración de un frente cívico de tipo popular, formado en la base por las masas del pueblo cubano y en la cima por las dirigencias de las organizaciones que participan del mismo. Desde luego, si esos propósitos logran la victoria, no creo que el Partido Ortodoxo pueda convertirse en heredero de un hecho en el que no participó.

El programa concluyó con la afirmación de Néstor Carbonell de que las masas de ambos partidos estaban compenetradas, a pesar de rencores pasados. El dardo quedaba clavado en el centro del blanco ortodoxo.



EXCESO DE EQUIPAJE,

—Yo engrampé de "Escolta del Presidente"...

—¿Y qué haces?

—Manejo la máquina que va detrás de la máquina del General...

por VIERA.

OBREROS

Entre Amagos Polémicos.

El XXI Consejo Nacional de la CTC —celebrado durante los días 19 y 20 se inauguró entre amagos polémicos. No menos de 3 sectores pugnaban dentro del mismo: la Acción Sindical Independiente de Argel Cofiño, que maniobraba en la sombra contra la jefatura de Eusebio Mujal; la Unión Nacional Obrera, en que era visible la mano de Ernesto de la Fe, y la nueva CON, que pretendía reconstruir César Lancis.

No eran grupos nutridos, pero si actuaban simultáneamente podían conmovir la plataforma donde Mujal ejecutaba sus audaces cabriolas políticas y sindicales. Y en vísperas del Consejo habían tomado un acuerdo: dedicarse sólo a entorpecer sus labores.

Sin embargo, aquel frente era más teórico que real. Como Mujal, pese a todo, gozaba por ahora del apoyo del gobierno, el flamante UNO esquivaba todo ataque público; en cambio, Lancis y Balbuena atacaban al consejero consultivo por el lado gubernamental, produciendo un explosivo documento opositorista:

—El carácter reaccionario y retrógrado del actual régimen— propalando — se puede comprobar analizando cómo ninguna reivindicación popular se ha logrado: la superproducción azucarera no se ha pagado a los trabajadores en muchos centrales; la zafra, después del 10 de marzo, se ha desarrollado bajo la coacción y el plan de machete; las asambleas obreras están prohibidas; Batista, erigido en patrono de los Autobuses Modernos, pretende suprimir el turno fijo y el 6X8 y decreta un licenciamiento en masa sin previo expediente; más de seis mil trabajadores tabacaleros están al borde del desempleo por la invasión nacional con tabacos hechos a máquina, burlando el decreto 2893 de 1951; los patronos henequeneros han clausurado las plantaciones y anuncian una rebaja del cuarenta por ciento en los salarios.

Conclúan:

—El gobierno actual no ha resuelto una sola demanda de los trabajadores. En el ministerio del Trabajo sólo mandan los patronos. Algunos dirigentes, los más osados, tratan de justificar su traición diciendo a los trabajadores que Batista está decidido a hacer la revolución. Esos falsos pronunciamientos son iguales a los que hacían hace quince años los entreguistas del movimiento obrero, cuando calificaban a Batista como el hombre de los "pasos progresistas".

En tal atmósfera se inauguró el evento proletario, en el espacioso Palacio de los Trabajadores. Asistían 173 delegados, entre ellos dos orondos consejeros consultivos: la despallilladora Mercedes Chirino y el azucarero "Cheo" Ribalta. Bajo la presidencia temporal de Facundo Pomar Soler, dirigente de los "guagueros" de la COA, Mujal hizo el informe con la manga al codo y el pelo revuelto.

Minutos antes se había traslucido una vez más su gran capacidad de maniobra: el plenario había aprobado una moción de Jesús Artigas donde 27, de las 31 federaciones de industria pedían absoluto respaldo para su jefatura.

Desde los primeros párrafos, el timonel obrero disintió abiertamente del criterio, formulado repetidamente por voceros de la propia CTC, sobre la predominante for-

mación patronal del Consejo Consultivo y la tendencia conservadora del gobierno:—

—Frente a los hechos del 10 de marzo—argumentó para negar la crisis económica— los capitalistas han paralizado las inversiones a fin de arrebatar nos nuestras conquistas. Los partidos de oposición alimentan esa llama, declarando que existe en el país un colapso económico. No hay tal cosa, compañeros; lo que hay es una contracción artificial, provocada por los inversionistas y los patronos más reaccionarios, que sólo persiguen el propósito de situar al movimiento obrero en un plano de protesta para que el ejército se vuelque sobre nosotros.

—Pero están equivocados. Nuestra lucha y nuestras organizaciones tienen que ser respetadas por el gobierno, que no se dejará vencer por las derechas del país. Estamos en disposición de apretar a los capitalistas, obligándolos a fomentar nuevas industrias.

La presencia de dos delegados "paupistas" en el Consejo le hizo cambiar imprévisamente el hilo de su discurso:

—Debemos acordar aquí una felicitación al bloque obrero del PAU por sus declaraciones de ayer, en las que mantiene que no llegará a la dirección del movimiento obrero a través de imposiciones gubernamentales, sino peleando desde la base hasta escalar las más altas posiciones de la CTC.

O sea, que Mujal quería sufrir la suerte que él había hecho correr a otros en el pasado.

En cuanto a la supuesta crisis:

—En los cinco primeros meses del año 1952 se han recaudado 10 millones de pesos más que en igual período del año anterior. Contrastando con esto, el capital invertido en edificaciones ha descendido de 24 millones en el primer caso a 20 en el segundo. En salarios y jornales, sin contar los agrícolas, se pagaron 217 millones de pesos en los cinco primeros meses del año 51 y 274 en igual tiempo del 52. ¿Por qué dicen los patronos que hay crisis económica cuando la producción y el consumo han crecido y las rentas públicas pasan de dos mil millones de pesos? Sólo existe con tracción del capital y en manos del gobierno está el romperla, yendo valientemente hacia la aplicación de grandes medidas populares, como la fijación de impuestos al dinero congelado en los bancos y la movilización del crédito agrícola a través del BANFAIC.

Solamente los comunistas podían competir con Mujal, antiguo compañero de ellos, en el arte de la propaganda demagógica. Ahora trazaba los amplios lineamientos estratégicos de la CTC:

—Pactamos con Batista porque prometió respetar las conquistas obreras. Bien sabe el gobierno que sólo apoyándose en el movimiento obrero podrá sacudirse la conjura patronal que lo quiere conducir al fracaso. En materia de demandas obreras no hemos avanzado más allá del veinte por ciento de las presentadas, y sólo podemos obtener más si mantenemos nuestra unidad y el gobierno se decide a imponer disciplina en el ministerio del Trabajo. El Ejército sigue sin comprender la política social de Batista. En muchos lugares de trabajo, especialmente en los centrales azucareros, se persigue a los líderes obreros. Es verdad que no todo el Ejército se porta así. Tenemos reportes de algunos dirigentes sobre respaldo de las fuerzas armadas a los trabajadores en muchos conflictos sociales.

La exposición, modelo de equili-

UNA ACLARACION DEL SR. EMBAJADOR DE LOS EE. UU.

Embajada de los Estados Unidos.
Habana, Cuba, julio 23, 1952.

Dr. Miguel Angel Quevedo,
Director de BOHEMIA,
La Habana

Distinguido amigo:

EN la sección EN CUBA de la edición del 29 de junio de BOHEMIA apareció un comentario referente a un accidente automovilístico en el cual estaba implicado el señor Thomas H. Englesby, Agregado de esta Embajada, y que había sido publicado en la prensa habanera. Según una versión del hecho, el señor Englesby, cuando era interrogado en las Oficinas de la Policía Secreta, había dicho ciertas frases irrespetuosas acerca del pueblo de Cuba. BOHEMIA en su comentario citó esas supuestas frases.

En toda justicia al espíritu de cordial amistad existente entre los pueblos de Cuba y los Estados Unidos, decidí que se hacía imperativa una investigación cuidadosa, especialmente ya que el señor Englesby me había asegurado que nunca había pronunciado frases insultantes al pueblo cubano, al cual tiene en muy elevado concepto.

Se ha aclarado por esta investigación que ninguno de los repórters entrevistados por esta Embajada que estaban presentes en las Oficinas de la Policía Secreta en relación con el incidente oyó que el señor Englesby pronunciara ningún comentario de la clase que se le atribuía. Además, las autoridades policíacas me han informado que el señor Englesby les habló en todo momento con cortesía y respeto y que en ningún momento dijo nada ofensivo al pueblo de Cuba.

Sé que le complacerá hacer conocer estos hechos a los lectores de BOHEMIA y al pueblo de Cuba en general.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por las amables frases acerca de mí, así como por la referencia a la amistad entre Cuba y los Estados Unidos, hechas en el curso del artículo de BOHEMIA del 29 de junio.

Me es muy grato reiterarle el testimonio de mi más alta estimación y amistad,

WILLIAM L. BEAULAC,
Embajador de los Estados Unidos.

brio táctico entre el descontento proletario y la presión castrense, desembocó en el espinoso tópico de los Autobuses:

—Fajardo ha lanzado a la calle a más de 700 trabajadores; Marco Antonio Hirigoyen está preso ilícitamente. Yo propongo que el buró de dirección se constituya en comité de lucha para pelear por ambas demandas: la libertad de Hirigoyen y el derecho de los desplazados.

Lo demás fué un repertorio de datos parciales sobre la mecánica oficial de los conflictos laborales:

—El ministro Portocarrero dice tener los mejores deseos, pero el director del Trabajo es un obstáculo a su realización... No se permite a Calixto Sánchez, el dirigente aéreo, intervenir en los estudios para trasladar el aeropuerto a la Cayuga... En la regulación del transporte los trabajadores no tienen garantías...

A la conclusión, el déficit financiero de la central sindical:

En los meses de mayo y junio hemos tenido 26 mil pesos menos de ingreso; por eso ha habido que reducir los gastos. Niego enfáticamente que el gobierno haya dado un sólo centavo para la CTC. Tenemos que sostenernos con nuestros propios recursos si queremos un movimiento independiente. Hay que intensificar el trabajo en el cobro de las per capita. Tenemos que celebrar más reuniones, más asambleas, reestructurar las federaciones provinciales. A pesar de los aspectos negativos que hemos reseñado, esperamos que el gobierno mejore sus relaciones con la CTC.

Eran cerca de la 1 de la madrugada. La discusión pormenorizada

del temario quedó para el domingo. Ahora muchos delegados querían discutir la parte política del informe, sobre todo los que estaban en plano de rebeldía más o menos evidente. El primero de ellos fué Cofiño, siempre insignificante y de palabra suelta:

—El compañero Mujal niega la existencia de la crisis, pero no hay nada más evidente. Que se lleve el asunto a una comisión o al buró de dirección para analizar ese criterio del secretario general...

El cinematográfico Sosa vió también la crisis... en el funcionamiento de los sindicatos:

—Compañeros, la crisis consiste en la ingerencia del Ejército en el movimiento obrero. Hay que hacer declaraciones denunciándola...

Facundo Soler, preocupado por el sesgo imprevisto del debate, hizo notar que Sosa se apartaba del tema. Un bancario, adicto a Cofiño, produjo entonces la réplica más contundente a la tesis mujalista:

—La contracción económica nos lleva directamente a la crisis. Las operaciones bancarias han bajado. Cada día hay menos público en los bancos. No se hacen depósitos. El dinero no corre. Los lunes, que son días tradicionales en clientela, no se ve público. Sólo hay movimiento los días de pago a los empleados del Estado.

Y Calixto Sánchez:
—Es evidente que la moneda no circula, y eso a quien afecta es a la clase pobre, a los trabajadores. Hay que ver hasta dónde llega la justicia social pregonada por Batista.

A Francismo Aguirre le preocupaban más otras cuestiones:

—Aquí se habla de garantías eco-

nómicas, pero no se piensa que no pueden llegar si no gozamos de garantías ciudadanas. Más que la lucha por demandas materiales debemos ir hacia la solución política nacional.

En definitiva, la concepción mujalista del momento económico quedó aprobada por mayoría de votos. Se llegó con ello al problema candente: las relaciones de la clase obrera con la provisionalidad. El ferroviario Javier Bolaños, cuya tensión con Mujal no era un misterio, compitió con él en sentido del equilibrio: pidió que se aprobara el informe del secretario general, aunque comentó:

—Cuando haya que enfrentarse con Batista porque no cumpla, como a mi juicio no ha cumplido, el pacto con la CTC, cosa demostrada en el caso de Autobuses, ¿podremos lanzarnos a la huelga? ¿Cuántos pliegos de demandas se han presentado? ¿Ninguno! ¿Cuántas asambleas hemos podido celebrar? ¡Muy pocas! Estimo que las relaciones entre la CTC y el gobierno deben quedar debidamente aclaradas aquí.

No faltaba quien le cogiera la palabra. Pascasio Lineras culpó al gobierno de los desplazamientos textiles:

—El cincuenta por ciento de los trabajadores de mi sector están fuera de la producción porque el gobierno permite el contrabando, porque se compra mucho tejido en el extranjero en vez de hacerlo en Cuba. Hasta la Policía y el Ejército compran su material fuera de aquí... En cuanto al convenio colectivo de la Ariguanabo, no acaba de discutirse por culpa del gobierno, que no resuelve los conflictos sociales, que no se decide a entrarle con la manga al codo a la pugna entre trabajadores y empresas.

El mismo Mujal intervino para hacer notar que la jornada de verano, tal como estaba dispuesta, no se cumplía.

—Ya es el colmo, compañeros, que los patronos no quieran respetar las resoluciones dictadas por el gobierno!

—Sí, comentó un empleado de la U. S. Rubber, pero cuando peleamos por esos derechos nos llevan presos...

Igual testimonio brindó Pérez Vidal, de los Autobuses:

—En los paraderos, los tenientes del Ejército actúan a su antojo, despidiendo arbitrariamente a nuestros compañeros.

El tema fosforero sacó chispas en el debate siguiente. Resultaba que la Federación Química y el sindicato del sector discrepaban. El secretario general de la primera, Alberto Hernández, provocó una enconada polémica cuando denunció que se trataba de crear un monopolio del fósforo capitaneado por Viriato Gutiérrez y pidió que se les retirara la confianza a los delegados obreros que figuraban en la Comisión de Defensa de la Industria Fosforera, "porque no se repartían las cuotas en los centros de trabajo".

Bruscamente, Mujal se apoderó del micrófono:

—Alberto Hernández dice que esos compañeros defienden a Viriato Gutiérrez, pero a lo mejor él defiende a Acebo y Compañía o a César Casas.

Angel Alvarez, líder del sindicato fosforero, arremetió contra su compañero de federación:

—Alberto Hernández no sabe nada del problema fosforero. Su Federación hace ocho meses que no actúa. De las 18 fábricas de fósforos, sólo dos se han negado a participar en la solución oficial: Acebo y César Casas. ¿Que no levante más calumnias contra los compañe-

ros del sector, que aquí todos nos conocemos! Yo quisiera saber de dónde sacó Alberto Hernández la máquina que tiene desde hace pocos días.

Mujal rogó a los disputadores "que no se pelotearan más fango". Una comisión, oportunamente designada, desvió diestramente el asunto, impidiendo que degenerara en riña. Luego, el financiero Artigas, entrando en la explicación de fondos, confesó que a excepción de 2 o 3 federaciones de industria, nadie pagaba en la CTC.

La situación económica no la resolvemos con fórmulas románticas de aumento de salarios para poder pagar la cuota sindical. Los marítimos han cobrado muchos subsidios y no se han ocupado de abonarla; los "autobuses" reclaman aquí protección y tampoco se molestan en pagar la suya. Así podría estar nombrando mucho tiempo a los "marugas"...

Con la lectura de las demandas aprobadas concluyó el plenario. Resultados generales: ratificación de Mujal, tanto en su política como en su persona. Peticiones al gobierno: libertad de acción sindical; excarcelación de Hirigoyen; respeto a la inamovilidad en las cajas de retiro; aprobación de las leyes de retiro pendientes; mantenimiento de los salarios azucareros y obligación de los hacendados a pagar la superproducción; rebaja de alquileres; cumplimiento de la jornada de verano por los patronos, etc.

En la noche del domingo, con asistencia de Portocarrero, tuvo lugar la clausura. Mujal produjo una definición de impecable corte gubernamental:

—Nuestra prueba de cooperación con el gobierno ya ha sido mostrada cuando nos despojamos de nuestras pasiones en beneficio de la patria y decidimos no crearle dificultades a Batista. No abandonaremos la línea trazada a partir del 10 de marzo. Quiero que se sepa que entre los patronos y Batista mi decisión es la de irme con el general...

Encantado de la vida, el ministro exclamó:

—Dirigentes obreros, fe en el futuro, pues los trabajadores y el gobierno marcharemos unidos en busca de la felicidad nacional!

En la sombra, los grupos disidentes seguían laborando para minar la base del catalán. Cofino buscaba la ayuda del bloque Obrero del PAU. El UNO, de Ernesto de la Fe, se mantenía agazapado, presto a saltar a su debido tiempo. Lancís y Balbuena afilaban sus armas. Nadie quería creer en la inquebrantable solidez del pacto Batista-Mujal.

ABOGADOS

Falta de Garantías.

El último programa "Ante la Prensa" había naufragado en una monótona disertación sobre tópicos intrascendentes, como la creación de juzgados en Marianao y Guanabacoa, las demoras y molestias a que se ven obligados los ciudadanos que concurren ante los correccionales, el número de fojas de la causa 82 y otros temas de tan escaso interés público, como para provocar la fuga en masa de los televidentes. Acaso el único aspecto de relieve en la comparecencia del ministro de Justicia, Miguel Angel Céspedes, lo fuera su énfasis en afirmar que, a partir del 10 de marzo, la República estaba viviendo en un régimen de efectivas garantías, tan generosas y amplias, que todos los partidos políticos debían apre-

surarse a responder a los proyectados comicios de noviembre del 53. Apenas dos días después, sin embargo, la prensa diaria acogía un sensacional documento de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de La Habana, suscrito por su decano, José Miró Cardona, en el que, precisamente, los hombres de Derecho, se dirigían al rector de Justicia en demanda de garantías para el ejercicio de su profesión, denunciando una serie de excesos y extralimitaciones de los cuerpos de seguridad, "muy especialmente, —decían,— el denominado Servicio de Inteligencia Militar y el Buró de Investigaciones". La formación jurídica y el criterio civilista de Céspedes, destacados por el periodista Ichaso, iban a ser sometidos a prueba.

—Interesamos una vez más —declaraba el Colegio de Abogados— que interponga su alta autoridad a fin de que se dé término a la práctica viciosa, perjudicial y contraria a las leyes, que, vulnerando normas de principios consagradas en los textos constitucionales de la República y violando abiertamente disposiciones expresas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, están perturbando con reiteración inquietante ya, las labores del abogado en el ejercicio de sus funciones, como se demuestra con los hechos, que de modo sucinto, le relaciono a continuación.

Inmediatamente venía la enumeración detallada de algunas, entre muchas otras, desagradables fricciones entre los letrados y los agentes de la autoridad. El primero de junio, el doctor Ramiro Arango Alsina interesándose por determinados clientes acusados por conspiración en la causa número 558-952 del Tribunal de Urgencia, comprobó que éstos habían sido maltratados en el Buró de Investigaciones, denunciando el hecho.

—La reacción del señor Antolín Falcón— relataba Miró Cardona—

fué ordenar la detención del compañero letrado, someterlo a un interrogatorio vejaminoso, ordenar, sin mandamiento judicial, un registro en su domicilio, ocupar diversas pertenencias del mismo, y ponerlo finalmente a disposición del Tribunal de Urgencia, sujeto a la misma causa iniciada contra sus patrocinados.

El día 18 de junio, tocaba el turno al profesor Francisco Carone, vicedecano de la facultad de Derecho, encarcelado por el comandante Mirabal en las prisiones del SIM, incomunicado durante cuatro horas, al concurrir a esa dependencia militar a interesarse por su cliente, Juan Manuel Márquez. "La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana —añadía JMC— elevó formal denuncia de los hechos al Fiscal del Tribunal Supremo, a usted y a los ministros de Defensa y Gobernación. Aún esta Corporación espera la respuesta obligada de dichos funcionarios". El día 28 de junio era el abogado Arnaldo Escalona Almeida, quien, al pretender conferenciar con el congresista García Agüero, detenido en el SIM, sufría las amenazas y vejaciones del propio comandante Mirabal, según las informaciones del CdeA.

Y a continuación surgía otra denuncia:

—El propio día 28 de junio último, el doctor Jesús Rolando Valera Valera, en funciones de letrado realizó diversas gestiones en favor del secretario general del Sindicato de Autobuses Modernos, S. A., señor Marco A. Hirigoyen, en virtud de las cuales concurrió en horas de la noche, a la clínica Lawton. El mencionado establecimiento de salud fué posteriormente rodeado por fuerzas policíacas que impidieron la salida y la entrada del mismo a toda persona, entre ellas al doctor Valera, que se vió privado de libertad hasta el día siguiente, no obstante haberse identificado

debidamente como letrado, incripto en el Colegio de Abogados de La Habana. El capitán de la 12ª estación de Policía accedió, a solicitud oficiosa de dos personas, a ordenar la libertad del abogado al día siguiente a las once de la mañana.

Y venía el aspecto más grave de la situación creada. El capitán Falcón estaba dictando pragmáticas de enjuiciamiento criminal, derogando por su cuenta el artículo 523 y negando a los detenidos el derecho a la asistencia de un letrado. Sin efecto, dicho oficial policiaco, en uno de sus informes, acusaba al abogado Carlos Estévez de aconsejar al detenido Villamar a que se retractase de sus declaraciones iniciales, llegando inclusive a métodos coercitivos, y añadiendo "que esa actitud del letrado es incorrecta, pues no estando Villamar procesado no podía tener letrado que lo representara".

La tesis jurídica del capitán del Buró, provocaba una réplica severa del Colegio de Abogados.

—Las expresiones del mencionado funcionario de policía resultan intolerables por ofensivas, por erróneas y verdaderamente alarmantes por lo que encierran de amenazador para las garantías fundamentales del hombre.

De seguidas, Miró Cardona, invocando los textos de Derecho, fijaba los límites a que están obligados los agentes de la autoridad:

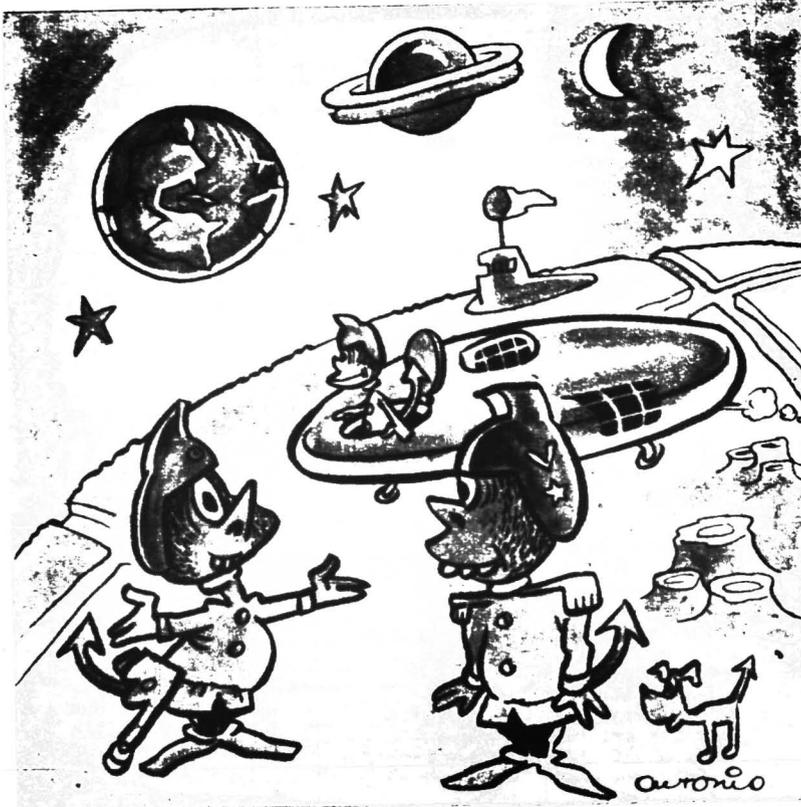
—La policía tiene sí, la obligación indeclinable de detener a cualquier individuo, mas cuando se esté en uno de los supuestos taxativamente determinados en el artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; pero no puede en ningún caso negar el hecho de la efectuada detención, ni ocultar al detenido, como sucedió recientemente en el lamentable suceso que culminó en la arbitraria detención del profesor García Bárcena, negada en un primer momento, dilatada de modo ilegal e innecesario después, y mucho menos impedir la asistencia y el consejo letrado desde los primeros momentos. La Policía, repito, debe realizar las investigaciones que estime convenientes, mas, cuando detiene a un presunto culpable es exclusivamente para ponerlo a disposición del juez competente sin que sea lícito en modo alguno obligar al detenido a declarar en su contra ni torturarlo para lograr una confesión ni ocasionarle el más simple maltrato. Debe, por el contrario, facilitarle todas las franquicias que le concede la ley, entre ellas de modo principal, la asistencia letrada.

Cerraba el párrafo con una cita, acaso ineficaz para convencer al celoso agente del Buró, pero que no podía dejar de impresionar la sensibilidad jurídica del ministro de Justicia.

—La actuación de un abogado criminalista está justificada siempre. Un jurista de subidísimos quilates ha dicho certeramente que la función que realiza es legítima y obligatoria porque la Humanidad lo ordena, la piedad lo reclama, la costumbre lo consagra y la ley lo impone.

Después de otras consideraciones del mismo orden, el Colegio de Abogados finalizaba el documento con una apelación a Céspedes.

—Tenemos la seguridad —señalaba— de que usted impondrá su alta autoridad para restablecer el imperio de la ley y que si fuera desoído como ministro de Justicia, como abogado en ejercicio estaría al lado nuestro para defender a toda costa el legítimo derecho de defensa en la forma y por los modos que señalen los organismos rectores de la chase.



DE REGRESO A MARTE,

—¡Nos equivocamos; lo que veíamos desde aquí no eran canales como los nuestros, eran las calles de La Habana vieja!

por ANTONIO.